

UNIVERSIDADES

27741 RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, de la Universidad de León, por la que se corrige error en la de 16 de julio de 1993, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error material en la Resolución de 16 de julio de 1993 de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, página 27917, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En el concurso número 400, donde dice: Perfil: Toxicología, Medicina, Deontología y Legislación Veterinaria», debe decir: «Perfil: Toxicología, Medicina Legal, Deontología y Legislación Veterinaria.»

León, 6 de octubre de 1993.—El Rector, Julio C. Santoyo Mediavilla.

27742 RESOLUCION de 22 de octubre de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a las composiciones de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 23 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de abril), se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 1 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 8), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 21 de septiembre de 1993.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 22 de octubre de 1993.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

ANEXO

Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Genética». (Plaza número 413)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Cerda Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Fernando de la Cruz Calahorra, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio Rodero Franganillo, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Aurora García-Dorado García, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid y doña María del Pilar de Arana Montes, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Miguel Hermoso Núñez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Josep Casadesus Pursals, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Fernando Nuez Viñals, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Jaime Gosalbez Berenguer, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid y don Andrés Muñoz Serrano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

27743 RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace pública la composición de una Comisión que debe resolver un concurso de méritos para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 23 de julio de 1993.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 1/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 23 de julio de 1993, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad,

He resuelto hacer pública la composición de una Comisión que debe resolver un concurso de méritos para la provisión de la plaza docente que figura como anexo a la presente Resolución.

En el caso que alguno de los miembros de la Comisión incurriera en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad «Pompeu Fabra», en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de octubre de 1993.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Referencia: 111 TM. Tipo de concurso: Méritos.

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Frederic Munné Matamala, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Santiago Díaz de Quijano de Arana, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Alfred Bechini Tejados, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Antoni Del Cerro Ramón, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Tomás Ibáñez Gracia, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Frederic Javaloy Mazón, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Josep Maria Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Ricard Blasco Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Manuel Silva Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Josep Maria Blanch i Ribas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.